ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL 2020

En San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las once horas del día once de diciembre de dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), sita Carretera Toluca – Tenango del Valle, Km 14.5, San Antonio la Isla, Estado de México y previa convocatoria, se reunieron los CC. Mariano Camacho San Martín, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico; Fernando Ugalde Flores, Director de Administración y Finanzas; Rodrigo Alonso Aliaga, Director Jurídico y de Igualdad de Género; Esteban Espinosa Castillo, Coordinador de Delegaciones Regionales; José Ramón Jarquín Rodríguez, Director de Administración del Suelo; María Inés Rosas Arce, Directora de Promoción y Fomento a la Vivienda; Felipe Estrada Valdez, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de Acuerdo al oficio 210A00000/571/2018, del Secretario de la Contraloría; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, conforme a lo dispuesto por el numeral sexto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria. Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Avance del cuarto trimestre 2020.
5. Informe Anual 2020.
6. Aprobación del Calendario de sesiones 2021.
7. Reconducciones.
8. Nombramientos de los suplentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
9. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Mariano Camacho San Martín, (en adelante, Presidente) dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, (en adelante, Comité Interno) solicitándole al Secretario Técnico verificar la asistencia.

El Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Juan Bernal Vázquez, (en adelante, Secretario Técnico), tomó lista de asistencia a los presentes, (en adelante, Asistentes) verificando el número de integrantes del Comité; indicándole al Presidente la existencia de quórum para dar inicio la sesión.

En virtud de haberse reunido el quórum requerido para tales efectos, de conformidad con lo señalado en el numeral décimo del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento". El Presidente declaró formalmente abierta la sesión, solicitándole al Secretario Técnico, abordar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Al respecto, el Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día dispuesto para esta sesión, preguntando a los Asistentes si tenían algún comentario al respecto.

No existiendo observaciones, el Secretario Técnico solicitó a los Asistentes, manifestarse levantando la mano, si están de acuerdo con el Orden del Día presentado para esta sesión. Informando que se aprueba por unanimidad y se precedió a revisar los asuntos enlistados en el mismo.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-28-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el Orden del Día dispuesto para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en los términos convocados.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para desarrollar el tema del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veinte, el Presidente solicitó la dispensa de su lectura, indicando que ésta fue firmada de conformidad por los integrantes del Comité Interno; preguntando a los Asistentes si tienen algún comentario sobre la misma, en caso contrario, manifestarse para su aprobación levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión anterior.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-29-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevada a cabo el 30 de noviembre de 2020.

4. Avance del cuarto trimestre.

En uso de la palabra, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico exponer el tema en cuestión.

En su intervención, el Secretario Técnico indicó que se tiene el siguiente avance de los siete proyectos programados en el ejercicio 2020:

Proyecto	Avance
Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales	50%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica	25%
Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación	25%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería	25%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda	50%
Elaboración de los Lineamientos para la Comercialización de Viviendas de reúso y lotes con servicios	100%
Desarrollo e Implementación de un Sistema automatizado de control de inventario para la Administración y Control de Inventario del Patrimonio Inmobiliario	100%

El presidente preguntó a los integrantes del Comité, si estaban de acuerdo con los avances del cuarto reporte, solicitándoles levantar la mano quienes aprueben los avances presentados; aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-30-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, los avances del cuarto trimestre de 2020, en los términos expuestos en esta reunión.

5. Informe Anual 2020.

En desahogo de este punto, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico que exponga el tema.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico indicó que referente al informe anual, se cumplió con la meta en dos proyectos, denominados "Elaboración de los Lineamientos para la Comercialización de Viviendas de reúso y lotes con servicios" y "Desarrollo e Implementación de un Sistema Automatizado de control de inventario para la Administración y Control de Inventario del Patrimonio Inmobiliario"; sin embargo una acción alcanzó el 50%, denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales" y cuatro proyectos alcanzaron el 25%, denominados "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica", "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación" y "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería".

Haciendo mención que con motivo del ordenamiento de la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales y actualmente se está trabajando parcialmente, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, motivo por el que no fue posible alcanzar las metas programadas.

El presidente preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario al respecto, de lo contrario si estaban de acuerdo con el informe anual, levantaran la mano quienes aprueban el Informe Anual 2020; aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-31-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el Informe Anual 2020, en los términos expuestos en esta reunión.

6. Aprobación del Calendario de sesiones 2021.

Para desahogar el sexto punto del Orden del Día, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico expusiera el tema del calendario de las sesiones ordinarias del 2021, indicando que se tienen programadas cuatro sesiones, una cada trimestre y que a continuación se desglosa:

Número de sesión	Fecha
Primera	05 de marzo de 2021
Segunda	04 de junio de 2021
Tercera	03 de septiembre de 2021
Cuarta	09 de diciembre de 2021

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, señala que el motivo y propuesta del calendario es porque está homologado con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-32-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMEVIS.

7. Reconducciones.

Para el desarrollo de este asunto, el Presidente le pidió al Secretario Técnico, expusiera el tema de las reconducciones.

En uso de la palabra, Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico, comentó que realizarán cinco reconducciones en virtud de no cumplir con las metas programadas en este ejercicio, con motivo del acuerdo que emitió el Consejo de Salubridad General de fecha 30 de marzo de 2020, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID19), asimismo la suspensión temporal de las actividades no esenciales.

Por lo anterior, las cinco acciones que no alcanzaron el cumplimiento en la meta, serán incluidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, siendo los siguientes proyectos.

Proyectos

1. Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales.
2. Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.
3. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación.
4. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería.
5. Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda.

El presidente preguntó a los integrantes del Comité, si estaban de acuerdo con los proyectos que sufrirán dicha reconducción, solicitándoles levantar la mano quienes aprueben dichas reconducciones de los cinco proyectos mencionados; aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-33-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, las reconducciones de los proyectos, en los términos expuestos en esta sesión.

8. Nombramientos de los suplentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Para desahogar el octavo punto del Orden del Día, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico expusiera el asunto sobre los nombramientos de los suplentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura de los nombres de los suplentes, mismos que fueron nombrados por los Titulares de dicho Comité, conforme a lo establecido en el Capítulo Segundo, disposición Tercero, párrafo cuarto de los Lineamientos para la Operación y

Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, a continuación se mencionan:

Unidad Administrativa	Nombre	Cargo	
Dirección de Administración y Finanzas	Lcdo. Fernando Ugalde Flores Director de Administración y Finanzas	Vocal	Titular
	Luis Antonio Ortiz Bernal Subdirector de Tesorería	Vocal	Suplente
Órgano Interno	M. en D. Felipe Estrada Valdez En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de acuerdo al oficio 210A00000/571/2018	Vocal	Titular
	L.C. David Estrada Toledano Jefe de Departamento de Auditoria	Vocal	Suplente
Dirección de Administración del Suelo	Ing. Ramón Jarquín Rodríguez Director de Administración del Suelo	Vocal	Titular
	Lic. Mario Alberto Ocampo Flores Subdirector Técnico de la Dirección de Administración del Suelo	Vocal	Suplente
Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda	Lic. María Inés Rosas Arce Directora de Promoción y Fomento a la Vivienda	Vocal	Titular
	Mtro. Víctor Ramírez Solórzano Subdirector de Control de la Reserva Territorial	Vocal	Suplente
Coordinación de Delegaciones Regionales	Lic. Esteban Espinosa Castillo Coordinador de Delegaciones Regionales	Vocal	Titular
	Lic. René Mauricio Díaz Camacho Subcoordinador de Delegaciones de la Zona Sur	Vocal	Suplente
Dirección Jurídica y de Igualdad de Género	Mtro. Rodrigo Alonso Aliaga Director Jurídico y de Igualdad de Género	Vocal	Titular
	Lic. Jesús Isauro Ortega González Subdirector de Normatividad y Convenios	Vocal	Suplente

El Presidente pregunto a los integrantes del Comité, si estaban de acuerdo con el nombramiento de los suplentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitándoles levantar la mano, quienes aprueben la propuesta de los suplentes mencionados; aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-34-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, los nombramientos de los suplentes que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto.

9. Asuntos generales.

Para desahogar el último punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los Asistentes si tenían algún asunto que tratar.

Haciendo uso de la palabra el Secretario Técnico, comento que el Director de Administración y Finanzas, Lic. Fernando Ugalde Flores, mediante oficio número 212C0101070000L/2039/2020 solicito la exención del Análisis de Impacto Regulatorio de la propuesta regulatoria denominada "Acuerdo por el que se habilitan los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020, así como 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2021, a fin de realizar diversos trámites de procedimientos licitatorios de adquisición de bienes y contratación de servicios, en términos de lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por lo que se realizó la solicitud a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asimismo, en fecha 8 del mes y año en curso, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por medio del SAIR, emitió el dictamen correspondiente a la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, en ese tenor se envió mediante oficio número 212C0101000200S/659/2020 a la Dirección de Administración y Finanzas, para que continuaran con la gestión administrativa para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

No habiendo más asuntos que tratar.

Clausura de Sesión.

Desahogados los temas del Orden del Día, aprobándose por los Asistentes y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por parte del Presidente, agradeciendo la participación de sus miembros, enterados los Asistentes del alcance y contenido del presente acto, firman al margen y al calce, para constancia y efectos conducentes.

PRESIDENTE

MARIANO CAMACHO SAN MARTIN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.

SECRETARIO TÉCNICO

JUAN BERNAL VÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Estas firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de fecha once de diciembre de 2020.

VOCALES

FELIPE ESTRADA VALDEZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, DE ACUERDO AL OFICIO 210 A00000/571/2018, DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

FERNANDO UGALDE FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RODRIGO ALONSO ALIAGA
DIRECTOR JURÍDICO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

MARÍA INÉS ROSAS ARCE
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

JOSÉ RAMÓN JARQUÍN RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

ESTEBAN ESPINOSA CASTILLO
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES